INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 03 de Marzo del 2014

A los Señores Accionistas de RICADUTEF S.A. Ciudad.

De mis consideraciones:

De acuerdo con lo estipulado en la Ley de Compañía, pongo a vuestra disposición el reesente informe correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2013.

- De examinado el Estado de Situación Financiera de la compañía RICADETEF S.A., al 31 de diciembre del 2013 y sus estados conexos por el año terminado en esa fecha, la presentación de estas estados financieros es responsabilidad de la Gerencia. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros
- La administración de la compañía ha sido manejada de acuerdo con los estatutos y las resoluciones del Directorio. El libro de actas de la Junta General y el Ebro de Acciones se encuentran conforme a las disposiciones de la Loy y reglamento que exige la Superintendencia de Compañías.
- 3. Los registros contables han sido realizados de acuerdo con las normas y disposiciones para las entidades controladas por la Superintendencia de Compañías. Luego de las pruehas realizadas entre los Libros Contables y Estados Financieros al 31 de diciembre del 2013, reflejan razonablemente la situación financiera de la compañía.

Alenjamente,

CPA Héctor Suárez González

Comisario

CC: 0911687374